

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL ACTA Nº 169

Sesión ordinaria efectuada con fecha 21 de Julio de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA:

Presidió la sesión, el Sr. Alcalde don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Sr. Walter Acuña Tapia

_Sra. Gloria Caro Contreras

_Sra. Fanny Falcon

_Sr. Mario Cáceres Muñoz

Sr. Rigoberto Espinoza

Sr. Juan Rogazy Sepúlveda

INVITADOS:

_ Sr. Juan Carlos Castillo Cerda, Administrador Municipal

_ Srta. Jimena Gutierrez, Directora Secplan

_ Sra. Marta Valdés, encargada de patentes municipales

_ Sr. Paulo Avila Director del Departamento Jurídico

_ Sr. Ramón Ortega.

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

_ Aprobación Acta Nº 168 de 14 de Julio de 2008.-

Modificación presupuestaria Educación

Modificación presupuestaria Secplan

_ Aprobación patentes de alcoholes

Modificación de Ordenanza de Feria Libre

_ Tema de combustible

_Varios

CUENTA Y ACUERDOS:

_ Siendo las 17,00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

APROBACIÓN ACTA Nº 168 de Sesión Ordinaria de fecha 14-07-2008

El Sr. Presidente somete a la aprobación de los demás miembros del Concejo la mencionada acta, ofreciendo la palabra para que algún Concejal quiera expresar alcances respecto del texto solemne.

Sin expresar reparos, se aprueba la mencionada Acta.-

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Interviene Sr. Ramón Ortega, Jefe de Finanzas del Daem, quien expone el tema, señalando que debe hacerse un **traspaso de la suma de \$81.800.000.**- según cuadro resumen que se acompaña, formando parte de la presente acta y que se realiza para ajustar las cuentas de ingresos y gastos de sueldos de personal, de acuerdo a las necesidades de Presupuesto para el año 2008.-

Se somete a votación y es aprobado en forma unánime el traspaso aludido.- Así se concreta el acuerdo número 15, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria de traspaso de \$ 81.800.000.-

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN:

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando que debe realizarse una creación de cuenta por la suma de \$9.000.000.-; hacerse un traspaso de la suma de \$18.000.000.- y suplementarse la suma de \$2.340.000.- según cuadro resumen que se acompaña, formando parte de la presente acta, y que en líneas generales trata de lo siguiente:

Creación cuenta por \$9.000.000.- habilitación de bodega de Tránsito y Oficina Oirs.
Traspaso

-\$9.000.000.- item para mantención y reparación de edificaciones; como en la oficina de tránsito se aumentó la superficie, debe crearse como proyecto de inversión y no reparación. -\$1.000.000.- servicio por mantención de semáforos; como no hay convenio de mantención, se cambiará a item para compra de materiales para su reparación. Suplementación

-N° 1 \$2.340.000.- aumento de ingresos a través del Fondo Común Municipal.

-N° 2 \$2.000.000.- para comisiones de servicios, viáticos por capacitaciones

-N° 3 \$340.000.- arriendo de vehículos.-

Se somete a votación y es aprobado en forma unánime la creación de cuenta, el traspaso y suplementación aludidos; así se concreta el acuerdo número 16, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria consistente en la creación de cuenta por \$9.000.000.-, el traspaso de \$10.000.000.- y la suplementación de \$2.340.000.-

APROBACION DE SUBVENCION A BOMBEROS

Se somete a consideración y se aprueba la entrega de \$4.000.000.- como subvención a Bomberos. La solicitud había sido efectuada en el año 2007, ocasión en que se discutió, documentó y aprobó la subvención, quedando en entregarse durante el año 2008.-

APROBACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES.

Interviene la Sra. Marta Valdés, quien respecto de la patente de doña Nelly Balladares Sanhueza, expone que están todos los informes favorables, salvo el de una Junta de Vecinos, el cual es sólo una referencia. Se comenta brevemente y se aprueba en forma unánime esta patente en su cambio de domicilio.

MODIFICACION ORDENANZA DE FERIA LIBRE

Se acuerda tratar este tema en un próximo Concejo.

TEMA DEL COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES

Interviene el Administrador Municipal, quien saluda y expone apoyado por un data show. Parte señalando que cuando se licitó hubo un solo oferente que fue Copec, el cual cumplía con las bases de licitación. Explica que no se paga por adelantado, sino que se emite una orden de compra, que el combustible queda a disposición en un estanque virtual, que una vez consumido se paga; que se factura más o menos los días veinte y se paga a fin de mes. Agrega que se carga personalmente por don Rodrigo Larrañaga todos los días, desde las 8:30 hasta las 9:15 hrs; él se encuentra presente en la sala y confirma esta información, agregando que además él personalmente revisa los datos del vehículo, y carga el combustible a cada uno de los vehículos. Se señala que ahora al estar en un sistema computacional se puede ver que vehículo cargó, cuanto cargó, y en que bomba, lo cual es de gran ayuda para llevar el control de todo el sistema. Muestra cuadros explicativos del rendimiento de vehículos pesados y de vehículos livianos, comparando el año 2007 con el 2008, hasta Junio de este año. Se acota que la variación de precios del combustible ha sido fundamental. Comenta que se está funcionando sin problemas. Concejal Rogazy pregunta si es más cómodo este sistema o el otro. Se le responde que el anterior sistema era más cómodo, pero que en el actual sistema la gran ventaja es que se puede ver todo por Internet, y con ello fiscalizar de mejor manera. No habiendo mas consultas el Administrador se despide y se retira.

VARIOS - INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES

Concejal Sr. Espinoza señala que varias personas, dueñas de verdulerías se han acercado y reclaman por personas que tienen puestos en la calle o vereda y que pueden vender verduras, sin pagar impuestos, sin ser fiscalizados por Salud, y que lo toman como una competencia desleal. Al respecto el Sr. Alcalde dice que realmente con la falta de fuentes de trabajo en Parral es efectivo que hay personas que solicitan permisos para vender en las calles, y que él considera que debe dárseles la oportunidad de trabajar en algo, para generar ingresos para sus familias.

Concejal Sr. Espinoza trae nuevamente tema de las cámaras de vigilancia en las calles, que ha aumentado la delincuencia y que éstas serían un buen apoyo a Carabineros;

piensa que se debe ser preactivos, cotizar cuanto valen e invitar a la cámara de comercio a participar en su adquisición aun cuando fuera para el próximo año. SR. Juan Carlos Castillo, comenta que implementarla no es tan caro, sin embargo quien se hará cargo de la mantención, y que otra ciudad él sabe que la mantención la paga la cámara de comercio, sin embargo ha sido engorroso el cobro de este dinero, lo que ha traído más problemas. La Concejal Sra. Fanny Falcón comenta que el comercio establecido debiera interesarse en el tema, pues ellos serán beneficiados, que es un tema de compromiso. El Sr. Alcalde con Jimena Gutiérrez recuerdan que en Andacollo el Alcalde las pudo comprar fácilmente, pues los mineros las aportaron casi en su totalidad. Concejal Sr. Rogazy señala lo alarmante que están los asaltos en las calles céntricas de la ciudad. El Sr. Alcalde dice que la delincuencia es muy difícil de parar, aun en grandes ciudades con muchos más recursos que Parral; que se está haciendo lo que se puede, se han hecho los mejores esfuerzos, se ha pedido mayor dotación de Carabineros, se está coordinado con Investigaciones, pero el tema sigue siendo que los tribunales dejan libres muy luego a los delincuentes. Concejal Sra. Gloria Caro comenta de joven estudiante a la cual le cortaron la cara a la salida de la Universidad Bolivariana, ubicada en el centro de Parral, a la salida de clases.

Volviendo sobre el primer tema, el Sr. Alcalde reitera que la situación económica está mala, por lo que hay que dar permisos para que la gente trabaje; la Concejal Sra. Fanny Falcón opina que la situación está difícil, y que no queda otra opción que darles permiso.

Concejal Sra. Gloria Caro solicita se retire un programa de la televisión que está mal editado, en el cual las imágenes no coinciden con las palabras; sólo el discurso del Sr.

Alcalde y de Juan Rogazy salen bien, el resto no.

Concejal Sr. Rogazy señala problema con tapacámara de madera que se cayó y hay que cambiarla, en calle O"Higins con Pablo Neruda. También opina que se podría cobrar patente o permiso a la Plaza de Peaje que existe en la entrada Sur de Parral; lo verá Jurídico. Comenta que se les avisó que vendría la directora a de Salud, y que aun no se presenta. Se le responde por la Secretaria que la Sra. Carmen Ayala se encontraba enferma durante la semana pasada, y que recién se está incorporando al trabajo en este día, por lo que es probable que venga en la próxima sesión. Comenta que las veredas de Av. Aníbal Pinto, entre Calle Igualdad hasta Arturo Prat se están dañando, le gustaría una respuesta a ello.

Concejal Sr. Acuña, pregunta si está funcionando la Ordenanza de la Plaza, se le responde que sí, pero que es difícil que los jóvenes dejen este espacio.

Concejal Sr. Cáceres, señala que don Dagoberto Escárate sugirió que se instalara un

ascensor para el segundo piso de la Municipalidad; deja la inquietud.

Concejal Sr. Rogazy recuerda sobre la carta enviada por los Usuarios Digua, para colaborar en la reparación del Puente La Obra, que se hará en conjunto con la Municipalidad y con aporte de la Junta de vecinos. El Sr. Alcalde le solicita una carta compromiso al respecto. Se traerá.

Se comenta la carta respuesta dada por el jefe de tránsito Sr. Adelqui Millar, esperando que se pueda dar cumplimiento a la prohibición de estacionar en un costado en Mario Mujica.

Concejal Sr. Mario Cáceres solicita que quede en acta cuando un Concejal se ausente por enfermedad.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 18:50 horas.-

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE